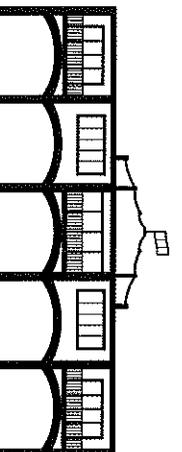


Acta de Cabildo No. 105  
Sesión Ordinaria No. 103  
26 de enero de 2024

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 19:36 HR. DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO; C. EFRÁIN MALDONADO RAFAEL, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. KAREN CRUZ TREJO, PRIMERA REGIDORA; C. LUIS ROJAS MARTÍNEZ, SEGUNDO REGIDOR; MAESTRA ROSAURA MARIANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, TERCERA REGIDORA; PROFESOR ARTURO RANGEL CRUZ, CUARTO REGIDOR; C. EVANGELINA RODRÍGUEZ SALINAS, QUINTA REGIDORA, LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ FRAGOSO, SEXTO REGIDOR; PROFESOR APOLINAR RODRÍGUEZ TORRES, SÉPTIMO REGIDOR, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, ASISTIDO PARA DAR FE DE LOS HECHOS Y ACUERDOS EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN I, 49 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIERON A EFECTUAR LA PRESENTE, CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior.
- 4.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la aplicación de los recursos del Programa Normal de Inversión Municipal (Recursos propios) para el ejercicio fiscal 2024.
- 5.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Integración y ratificación del Comité de Obra Pública de Jaltenco, para el ejercicio fiscal 2024.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso autorización del cierre contable y presupuestal del ejercicio 2023, autorizando las modificaciones realizadas al tabulador de sueldos al cierre del ejercicio 2023.
- 7.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del acta de designación de la Comisión de Selección Municipal de Jaltenco.
- 8.- Asuntos Generales.



9.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento dar lectura al primer punto del orden del día.

**Punto N° 1.-** El Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número uno del orden del día corresponde al pase de lista de los Integrantes del Ayuntamiento y a la confirmación de la existencia del quorum legal para iniciar la sesión.

En uso de la voz, el C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento levantar la mano y responder "presente" al escuchar su nombre, registrando las siguientes manifestaciones:

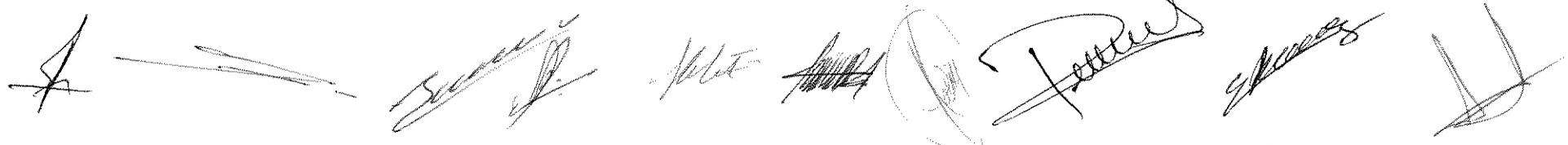
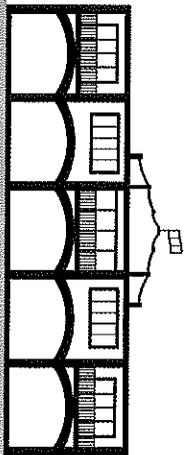
C. María del Rosario Payne Islas	Presidenta Municipal Constitucional	Presente
C. Efraín Maldonado Rafael	Síndico Municipal	Presente
C. Lic. Karen Cruz Trejo	Primera Regidora	Presente
C. Luis Rojas Martínez	Segundo Regidor	Presente
C. Maestra Rosaura Mariana Rodríguez Márquez	Tercera Regidora	Presente
C. Profesor Arturo Rangel Cruz	Cuarto Regidor	Presente
C. Evangelina Rodríguez Salinas	Quinta Regidora	Presente
C. Lic. Alejandro Jiménez Fragoso	Sexto Regidor	Presente
C. Profesor Apolinar Rodríguez Torres	Séptimo Regidor	Presente

En uso de la voz, el C. Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal, manifiesta que existe quorum legal para llevar a cabo la centésima tercera sesión ordinaria de cabildo.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**Punto N° 2.-** El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que el punto número dos del orden del día corresponde a la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la C. Presidenta Municipal Constitucional, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento dar lectura del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día.

La C. María del Rosario Payne Islas solicita al C. Secretario del Ayuntamiento someta a votación la propuesta.

El Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del Cabildo, sirvan levantar la mano quien esté a favor de la propuesta del orden del día enviado por el ejecutivo municipal.

En uso de la voz, el C. Secretario del Ayuntamiento Informa que el orden del día ha sido aprobada por unanimidad, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad el orden del día de la centésima tercera sesión ordinaria de Cabildo.

La C. Presidenta Municipal solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, continuar con el punto número tres del orden del día.

**Punto N° 3.-** En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento señala que el punto número tres del orden del día corresponde a la lectura y en su caso aprobación de acta de cabildo de la sesión anterior.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, solicita al cabildo otorgar la dispensa de la lectura del acta número 104 de la sesión ordinaria de cabildo número 102, llevada a cabo el 18 de enero, puesto que se han analizado los acuerdos específicos sobre su contenido del cual tienen previo y puntual conocimiento los integrantes del cabildo.

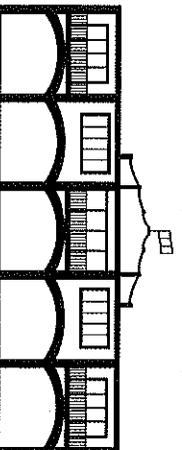
A continuación, la C. Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación la aprobación del acta no. 104 de la sesión ordinaria de cabildo número 102 de fecha 18 de enero de 2024 y dispensar su lectura.

El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa se sirvan hacerlo levantando la mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal, que el acta número 104, de la sesión ordinaria número 102, ha sido aprobada por unanimidad con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad el acta número 104 de la sesión ordinaria de cabildo número 102, llevada a cabo el 18 de enero de 2024 y la dispensa de su lectura.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento prosiga con el siguiente punto del orden del día.



**Punto N° 4.** - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número cuatro del orden del día corresponde a la propuesta, análisis y en su caso aprobación de la aplicación de los recursos del Programa Normal de Inversión Municipal (Recursos propios) para el ejercicio fiscal 2024.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, da lectura al oficio DOP/005/2024 enviado por la Dirección de Obras Públicas.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

2024. AÑO DEL Bicentenario de la fundación del Estado Libre y Soberano de México

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE JALTENCO  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: DOP/005/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO.  
Jaltenco, Estado de México a 22 de enero de 2024.

M. en A. Miguel Ángel Moreno Estrada  
Secretario del Ayuntamiento  
**PRESENTE:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo que le solicito respetuosamente contemplar en la próxima sesión del Honorable Cabildo, el punto de acuerdo referente a la aplicación de los recursos del PROGRAMA NORMAL DE INVERSION MUNICIPAL (RECURSOS PROPIOS), ejercicio fiscal 2024, de la siguiente obra:

No	Nombre de la obra	Recurso del fondo
01	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL PARQUE MUNICIPAL COLONIA SAN ANDRES, MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MEXICO.	\$ 1,934,259.38
<b>TOTAL APROBADO</b>		<b>\$ 1,934,259.38</b>

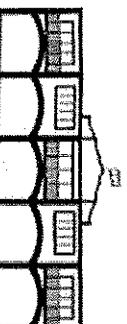
Así mismo una vez que se lleve a cabo, favor de proporcionar copia certificada del acta de cabildo correspondiente para el seguimiento administrativo de adjudicación.

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecerle de antemano la atención que pueda brindar a la presente.

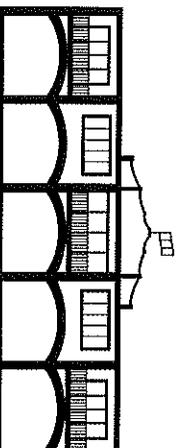
Secretaría del Ayuntamiento  
22 ENE 2024  
RECIBIDO  
San Daniel Arzameñdi Contreras  
Director de Obras Públicas

C.A. C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal Constitucional,  
C.P. Espidión Oaxvidio Arriola Guzmán, Tesorero Municipal,  
C.P. Gustavo Remolina Flores, Contador Interno,  
Archivo

AV. Vicente Guerrero s/n, San Andrés,  
Jaltenco, Edo. Méx. C.P. 55780.  
Tels.: 55 4911 5515 y 55 4918 7278.



Por el bien de Jaltenco y el bienestar de su Centro... Transformación que une.



En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, abre un espacio para escuchar las manifestaciones de los integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, la Lic. Karen Cruz Trejo, primera Regidora, comenta que en una sesión anterior se aprobó un presupuesto de alrededor de 5 millones de pesos para la construcción del parque. Pregunta que comprendía ese monto y por qué ahora se pide un monto adicional para construir la barda.

En uso de la palabra, el Profesor Apolinar Rodríguez Torres, séptimo Regidor, pregunta sobre la altura de la barda y detalles sobre la colocación y tipo de malla.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, manifiesta que se ha valorado poner una barda de un metro de altura porque originalmente se había contemplado solamente una malla ciclónica que representaba menor protección y mayor riesgo para los ciudadanos.

En uso de la palabra, el C. Luis Rojas Martínez, segundo Regidor, comenta que efectivamente, el presupuesto para la construcción del parque recreativo contemplaba únicamente la colocación de una malla ciclónica en forma de "ele" dejando uno de los lados del parque sin protección (colindando con la propiedad en donde se estacionan y resguardan trailers). El monto que se solicita para la barda, comprende una barda perimetral de un metro de altura para reforzar la colocación de una malla electrosoldada.

En uso de la palabra la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal y no existiendo manifestaciones adicionales de los integrantes del cabildo solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a votación la aprobación este punto de acuerdo.

El M. en A. Miguel Ángel Moreno Estrada, Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes del ayuntamiento, los que estén por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

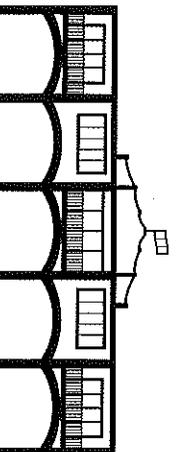
El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa lo manifiestan levantando la mano.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se registran ocho votos a favor de la aplicación de recursos propios para la construcción de la barda perimetral del parque municipal.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del Ayuntamiento, los que estén en contra de este punto de acuerdo lo manifiesten levantando la mano.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se registran cero votos en contra de la aplicación de recursos propios para la construcción de la barda perimetral del parque municipal.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la abstención, lo manifiesten levantando la mano.



El Secretario del Ayuntamiento informa que se registra una abstención en la aprobación de la aplicación de recursos propios para la construcción de la barda perimetral del parque municipal.

En uso de la palabra, la Lic. Karen Cruz Trejo, primera Regidora, manifiesta que la abstención en la aprobación de este punto de acuerdo se debe a que tiene dudas en relación al proyecto.

El Secretario del Ayuntamiento, informa a la C. Presidenta Municipal que el punto de acuerdo se ha aprobado con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría de votos la aplicación de los recursos del Programa Normal de Inversión Municipal (Recursos propios) para el ejercicio fiscal 2024, en la construcción de barda perimetral del parque municipal, en la colonia San Andrés, Municipio de Jaltenco, Estado de México.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**Punto N° 5.** - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número cinco del orden del día corresponde a la propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Integración y ratificación del Comité de Obra Pública de Jaltenco, para el ejercicio fiscal 2024.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, da lectura al oficio DOP/011/2024 de la Dirección de Obras Públicas.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, abre un espacio para escuchar las manifestaciones de los integrantes del Ayuntamiento.

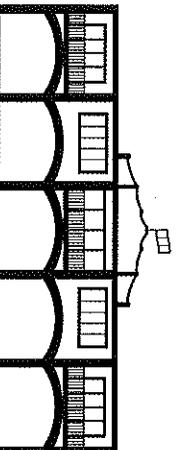
En uso de la palabra la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal y no existiendo manifestaciones de los integrantes del cabildo solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a votación la aprobación este punto de acuerdo.

El M. en A. Miguel Ángel Moreno Estrada, Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

El Secretario del Ayuntamiento, informa a la C. Presidenta Municipal que el punto de acuerdo se ha aprobado con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, la Integración y ratificación del Comité de Obra Pública de Jaltenco, para el ejercicio fiscal 2024.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento prosiga con el siguiente punto del orden del día.



**Punto N° 6.** - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número seis del orden del día corresponde a la presentación, análisis y en su caso autorización del cierre contable y presupuestal del ejercicio 2023, autorizando las modificaciones realizadas al tabulador de sueldos al cierre del ejercicio 2023.

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, da lectura al oficio THJ/030/2024 de la Tesorería Municipal.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, abre un espacio para escuchar las manifestaciones de los integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Lic. Karen Cruz Trejo, primera Regidora, pregunta si la tabla de tabuladores está completa porque al parecer le falta una parte.

En uso de la Palabra la C. María del Rosario Payne Islas, presidenta Municipal, Presidenta Municipal, solicitará una explicación del Tesorero Municipal.

En uso de la palabra la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal y no existiendo manifestaciones de los integrantes del cabildo solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a votación la aprobación este punto de acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa lo manifiestan levantando la mano.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se registran ocho votos a favor de la autorización a las modificaciones al tabulador de sueldos al cierre de 2023

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del Ayuntamiento, los que estén en contra de este punto de acuerdo lo manifiesten levantando la mano.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se registran cero votos en contra de la propuesta.

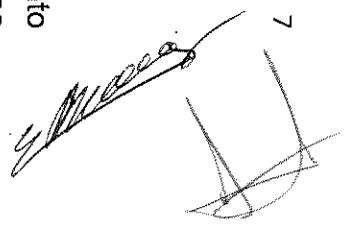
El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del Ayuntamiento, los que estén por la abstención, lo manifiesten levantando la mano.

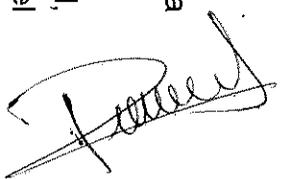
El Secretario del Ayuntamiento informa que se registra una abstención en la aprobación de la autorización a las modificaciones al tabulador de sueldos al cierre de 2023

En uso de la palabra, la Lic. Karen Cruz Trejo, primera Regidora, manifiesta que la abstención en la aprobación de este punto de acuerdo está motivado por las dudas que tiene sobre la información proporcionada en el oficio.

El Secretario del Ayuntamiento, informa a la C. Presidenta Municipal que el punto de acuerdo se ha aprobado con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

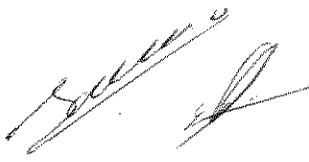
**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría de votos, la autorización del cierre contable y presupuestal del ejercicio 2023, autorizando las modificaciones realizadas al tabulador de sueldos al cierre del ejercicio 2023.

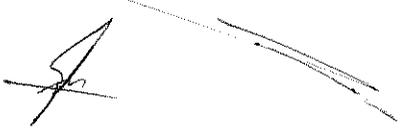
7  


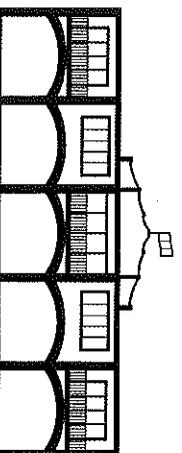












En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**Punto N° 7.** - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número siete del orden del día hace referencia a la propuesta, análisis y en su caso aprobación del acta de designación de la Comisión de Selección Municipal de Jaltenco

En uso de la voz, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, da lectura al oficio CIM/JAL/08/2024 enviado por la Contraloría Interna Municipal.



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano De México"

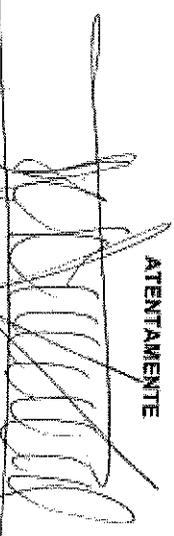
DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal
SECCIÓN:	Contraloría Municipal
OFICIO:	CIM/JAL/08/2024
ASUNTO:	Solicitud de punto de acuerdo para sesión de cabildo

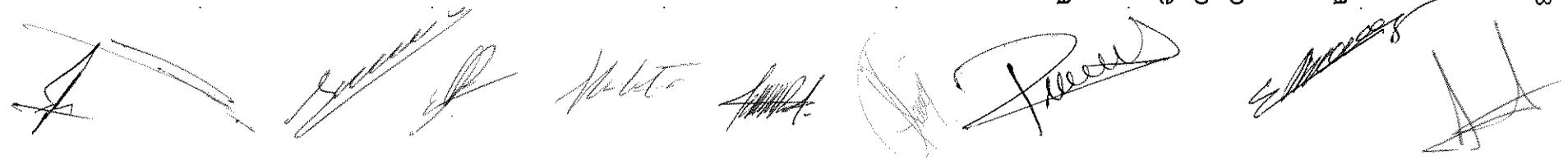
Jaltenco, Estado de México, a 22 de enero de 2024

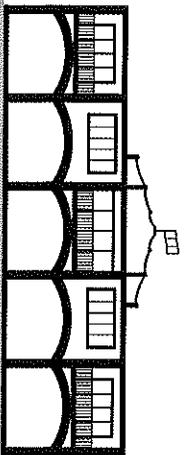
**M. MIGUEL ANGEL MORENO ESTRADA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, MÉXICO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de conformidad con las facultades que le otorga el numeral 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito solicitar su apoyo para que en la próxima sesión de cabildo, se tenga por incluida como punto de acuerdo el ACTA DE DESIGNACION DE LA COMISION DE SELECCION MUNICIPAL DE JALTENCO.

Sin otro particular por el momento me refiro quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, agradeciendo la atención al presente.

**ATENTAMENTE**  
  
**C. P. GUSTAVO MINGRERA FLORES**  
**CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO**  
**ESTADO DE MÉXICO**  



**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Jaltenco, Estado de México, siendo las diez (10:00) horas del día (18) DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023), en las instalaciones del Palacio Municipal, con domicilio Avenida Vicente Guerrero S/N San Andrés Jaltenco, reunidos los integrantes de la comisión edilicia para celebrar la sesión por medio de la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Jaltenco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, 72 fracción I y transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; C. Efraín Maldonado Rafael, Síndico Municipal, C.P. Gustavo Membreña Flores Contralor Interno Municipal de Jaltenco y C. Raúl Hernández Rafael, Director de Recursos Humanos, acuerdan y firman la presente acta para dejar constancia de la presente sesión.

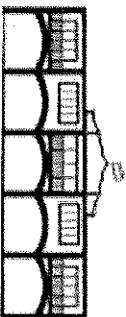
**CONSIDERANDO**

- I. Que el pasado cuatro (4) de octubre del dos mil veintitres (2023) fue aprobada la "CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JALTENCO".
- II. Que la fracción I, inciso a) del artículo 72 de la ley del sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios, señala que el Ayuntamiento constituirá una comisión de Selección Municipal, integrada por cinco mexicanos por un periodo de dieciocho meses de los cuales tres (03) serán propuestos por instituciones de educación y de investigación con conocimientos en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- III. Que la fracción I, inciso b) del artículo 72 de la ley del sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios, señala que el Ayuntamiento constituirá una comisión de Selección Municipal, integrada por cinco mexicanos por un periodo de dieciocho meses, de los cuales dos serán propuestos por organizaciones de la sociedad civil o en su caso, personas con conocimiento en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; se ha recabado los documentos de los participantes conforme a los lineamientos de la convocatoria acostada en el **CONSIDERANDO** marcado como **PRIMERO**.
- IV. Que el cargo de miembros de la Comisión de Selección Municipal será honorífico.

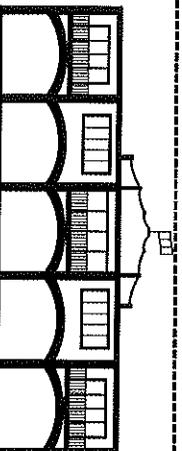
**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de candidatos y designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Jaltenco, Estado de México.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión

Vicente Guerrero s/n, San Andrés  
Jaltenco, Edo. Méx. C.P. 55780



Por el bien de Jaltenco y el bienestar  
de su Gente... Transformación que une





**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.**

En el primer punto del orden del día, el Contralor Interno Municipal procede al pase de lista de asistencia y hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Transitoria, en consecuencia, declara que existe quorum legal para celebrar la sesión ordinaria.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Contralor Interno Municipal pregunta a los integrantes de la Comisión Transitoria si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiendo la lectura del mismo.

**3.- Análisis de candidatos y designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción del Municipio de Jaltenco, Estado de México:**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se lleva a cabo la valoración de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos por el artículo 72 fracción I, incisos a y b, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como en las bases de la convocatoria para integrar la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Jaltenco, conforme lo siguiente:

**PRIMERA:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a fin de constituir la Comisión de Selección Municipal, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano, con una residencia dentro del Estado de México efectiva de tres años anteriores a la fecha de designación y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles.
- b) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito, que amente pena corporal de más de un año de prisión, incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que fastime la buena fama en el concepto público, cualquiera que haya sido la pena, y
- c) Contar con la credencial para votar vigente con fotografía.

**SEGUNDA:** La Comisión Transitoria correspondiente, será la encargada de recibir las propuestas de candidatos a ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Jaltenco, Estado de México, y para dar cumplimiento a la base primera de este documento, a las instituciones y organizaciones tendrá que presentar sus propuestas a más tardar quince días hábiles, después de publicada esta convocatoria.

Las propuestas deberán de acompañarse, por duplicado de la siguiente documentación:

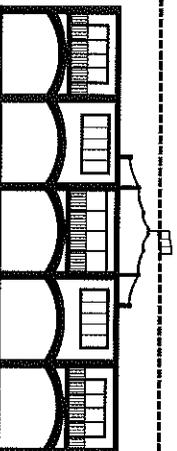
- 1. Curriculum vitae con fotografía, en el que se precise a la fecha de su nacimiento, los datos generales y número telefónico de la candidata o candidato; y que contenga de manera detallada, especialmente la experiencia profesional, académica o administrativa en materia de fiscalización de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- 2. Copias simples del acta de nacimiento y credencial con fotografía para votar, por ambos lados. Estos documentos deberán ser presentados en original para su colajo.
- 3. Carta firmada por la candidata o candidato propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, así como una exposición breve de su propuesta sobre la metodología para elegir al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Jaltenco, Estado de México y una descripción de las razones que justifican su idoneidad para el cargo (original).

Av. Vicente Guerrero s/n, San Andrés



Dir. del Sistema de Jaltenco y del Pólio

*[Handwritten signatures and initials]*





4. Carta firmada bajo protesta de decir la verdad en la que manifestan no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de mas de un año de prisión;
5. Involviendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público, cualquiera que haya sido la pena (original);
6. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en que manifieste que no se encuentra suspendido o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos (original);
7. Carta firmada bajo protesta de decir verdad en que manifieste que "he hecho y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la comisión de selección municipal que designe al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Jaltenco Estado de México (original);
8. Carta de presentación del aspirante de la institución u organización que lo postula (en caso que aplique)
9. Documentos que respalden que ha destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción (original).

Por lo que, en la Comisión Transitoria, llevo a cabo la valoración de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos previamente establecidos, consecuentemente se realizó la valoración correspondiente, tomando en cuenta que se hayan destacado por sus aportaciones e investigaciones en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción deteminarado de manera unánime a los siguientes postulant:

NOMBRE	GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS
Christian Olivares Castro	Licenciado en Educación Secundaria
Lidia Cuellar Diaz	Maestría en Psicología
Ulises Jesús Urbano Sanchez	Maestría en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos
Oscar David Oaxaca Noya	Ingeniero en Mecatrónica
Martha Arady Roldán Moncayo	Licenciada en Derecho

Como integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Jaltenco, Estado de México:

**4.- Asuntos generales:**

En uso de la voz el Contrator Interno Municipal, C.P. Gustavo Mimbrena Flores; pregunta a los miembros de la Comisión Transitoria, si tienen algun otro tema que tratar, a lo que los miembros de la comisión no hacen manifestación alguna.

**5.- Clausura de la sesión:**

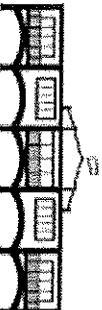
Haciendo uso de la palabra el Contrator Interno Municipal, C.P. Gustavo Mimbrena Flores; manifiesta que no habiendo otro asunto que desarrollar, se da por concluida la presente sesión de designación de la Comisión de Selección Municipal, siendo las (11:40) OMCCE con CUARENTA minutos del día (18) DICIEMBRE de DICIEMBRE del DOS MIL VEINTITRES (2023) en que se efectúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia legal.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 72 fracciones I y Transitorio octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los miembros del Ayuntamiento emiten los siguientes:

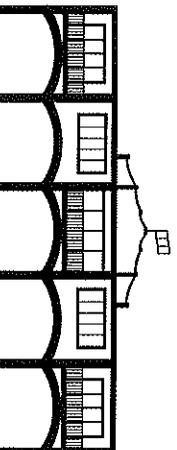
**ACUERDOS**

PRIMERO: Se designa unánimemente como integrantes de la Comisión de Selección Municipal de Jaltenco a: Christian Olivares Castro, Lidia Cuellar Díaz, Ulises Jesús Urbano Sanchez, Oscar David Oaxaca Noya y Martha Arady Roldán Moncayo, por un periodo de (18) dieciocho meses:

Av. Vicente Guerrero 774, San Andrés, Jaltenco, Edo. Méx. C.P. 55780.



Por el Sistema Anticorrupción y el Bienestar



Por el bien de Jaltenco y el bienestar de su Gente... Transformación que une.



SEGUNDO: La designación realizada surtirá efectos a partir del día siguiente de la toma de protesta de ley correspondiente.

TERCERO: Expidanse los nombramientos correspondientes.

CUATRO: Publíquese en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial del H. Ayuntamiento.

Así lo resolvieron las y los integrantes de la Comisión edilicia de H. Ayuntamiento de Jaltenco, el día dieciocho (18) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), en el Municipio de Jaltenco, Estado de México.

**MIEMBROS DEL LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION DE SELECCION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALTENCO DEL ESTADO DE MEXICO.**

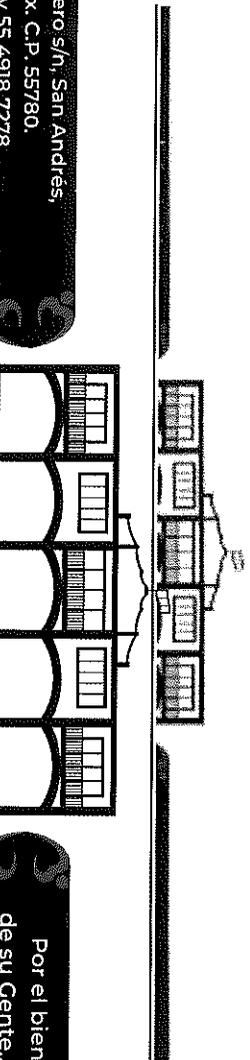
  
**C. Efraín Maldonado Rafael**  
Sindico Municipal



  
**C.P. Gustavo Mirambra Flores**  
Contrator interno Municipal



  
**C. Raúl Hernández Rafael,**  
Director de Recursos Humanos



En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, abre un espacio para escuchar las manifestaciones de los integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la palabra la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal y no existiendo manifestaciones de los integrantes del cabildo, solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a votación la aprobación este punto de acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento, informa a la C. Presidenta Municipal que el punto de acuerdo se ha aprobado con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad el acta de designación de la Comisión de Selección Municipal de Jaltenco.

**Punto N° 8.-** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número ocho del orden del día hace referencia a los asuntos generales.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, abre un espacio para escuchar las manifestaciones de los Integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, y no existiendo manifestaciones de los Integrantes del Ayuntamiento, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento prosiga con el siguiente punto del orden del día.

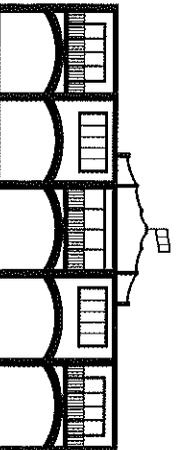
**Punto N° 9.-** En uso de la palabra, el Sr. Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número nueve del orden del día, que es la clausura de la sesión de cabildo.

En el uso de la voz la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal, da por clausurada la centésima tercera sesión ordinaria de cabildo siendo las 20 horas con 09 minutos del día al inicio señalado, y validos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley.

Firmando la presente acta, la C. María del Rosario Payne Islas, Presidenta Municipal y ocho ediles, ante la presencia del M. en A. Miguel Ángel Moreno Estrada, Secretario del Ayuntamiento que firma y da fe.-----

C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO

DOY FE



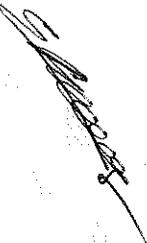
  
C. EFRAÍN MALDONADO RAFAEL  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
LIC. KAREN CRUZ TREJO  
PRIMERA REGIDORA

  
C. LUIS ROJAS MARTÍNEZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
MAESTRA ROSAURA MARIANA  
RODRIGUEZ MARQUEZ  
TERCERA REGIDORA

  
PROFESOR ARTURO RANGEL  
CRUZ  
CUARTO REGIDOR

  
C. EVANGELINA RODRÍGUEZ  
SALINAS  
QUINTA REGIDORA

  
LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ  
FRAGOSO  
SEXTO REGIDOR

  
PROFESOR APOLINAR  
RODRÍGUEZ TORRES  
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

